

Los factores artes menicionados originaron una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y se mantuvo la falta de finanzas adicionales de finanziamento, así como la reducción de las inversiones del sector privado la cual se prevé que continúe en el 2018; para mitigar esta situación el nuevo Gobierno Ecuador ha diseñado variadas alternativas que incluyen la eliminación de inversiones del exterior, más concretamente en la inversión extranjera directa que en media no supera el 3,8% y se espera formular la inversión extranjera directa en los próximos meses tras la medida del gobierno que permite un crecimiento salvaguardias, por otro lado ha mejorado el precio internacional del petróleo, se ha tenido en cuenta que el petróleo es la principal fuente de ingresos para el país.

Además, se presentó la medida que establece que el valor de la inversión extranjera directa que se genera en el sector privado no excederá el 7,8% del PIB y se establecerá que no se superen las inversiones de empresas extranjeras o salvaguardias que representan una magnitud menor de 16 de abril del 2016, un criterio que establece que la inversión extranjera directa se considerará como establecimiento de empresas salvaguardias a las importaciones. Adicionalmente son fechas comerciales e industriales, (ii) la restitución de impuestos de otros productores, (iii) el establecimiento de cupos máximos para importación de productos de los sectores que establecen en la legislación tributaria y corporativa en todo el sector.

De acuerdo con datos del Banco Central, el promedio de inflación anual en el año 2017 es del 4,6%, menor a la tasa de inflación promedio de 7,8% que se registró en el mismo período en el 2016. La inflación anualizada en el período enero-noviembre del 2017 es del 3,5%, menor a la tasa de inflación anualizada en el mismo período en el 2016. La tasa de inflación anualizada en el período enero-noviembre del 2017 es menor a la tasa de inflación anualizada en el mismo período en el 2016.

La dirección de la Compañía de su domicilio principal es Calle Sucre entre Callizares y Piedrahita de la ciudad de Esmeraldas - Ecuador.

La dirección de la Compañía de su domicilio principal es Calle Sucre entre Callizares y Piedrahita de la ciudad de Esmeraldas - Ecuador.

La dirección de la Compañía de su domicilio principal es Calle Sucre entre Callizares y Piedrahita de la ciudad de Esmeraldas - Ecuador.

## 1.4 Entorno económico

El objeto social de la Compañía es dedicarse a actividades materiales, limpieza, desratización, desalojo de desechos, obra civil, venta de suministros y materiales entre otras actividades. En general la Compañía podrá como medio para conseguir su finalidad, realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles de trabajos de cualquier otra naturaleza, autorizadas por las leyes de la República del Ecuador.

## 1.2 Objeto Social

Con fecha 13 de Febrero del 2013 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil), REMOSANFERD SA, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para efectuar operaciones en Ecuador, con arreglo a las propios estatutos en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas. La Compañía tiene sus operaciones con un capital asignado de US\$ 800.00

## 1.1 Establecimiento y demás formas importantes a su entidad social.

## INFORMACION GENERAL

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**NOTAS EXPPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**REMOSANFERD SA.**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dollarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.21)% y 1.12%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

Todos los sectores económicos (a) una disminución de sus operaciones; (b) una menor rotación de los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las rotaciones tributarias y laborales generadas en todos los sectores económicos (c) una disminución en la rentabilidad.

**ESTADOS FINANCIEROS CON PROPOSITOS DE INFORMACION GENERAL**

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. La información que se refiere a los sectores reguladores para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente a los conciertos industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. La información que se refiere a los sectores reguladores para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en los sectores reguladores establecidos en la base para el uso del mismo para resolver cuestiones contables. Subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general.

**NORMAS INTERNAICIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de las NIIF solo permitiendo la opción más sencilla.
- ✓ Se han emulado los temas que no afectan a las PYMEs.
- ✓ Se han simplificado las NIIF completas permitiendo la elección de política contable, la NIIF para PYMEs solo establece un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Se aplica para todas las entidades excepto aquellas cuyos titulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

La NIIF para las PYMEs incluye simplificaciones que reflejan las excepciones de los usuarios de las estados financieros de las PYMEs y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF complejas en menor complejidad en varios aspectos:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y separado de las Normas Internacionales de elaboración pero es un producto independiente y separado en las NIIF para su elaboración Financiera NIIF completas.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMEs 2009 es el primer conjunto de regulaciones contables desarrollando específicamente para las PYMEs.

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

**2.1 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

**2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMONSTRANT S.A.

Las autoridades que regulan las entidades financieras y las empresas de seguros, así como en otra información financiera, de todas las entidades con alímo de lucro. Los estados generales, así como en los estados financieros con propósitos de información para ser aplicadas en los estados financieros con propósitos de información para las PYMES, no tienen que estar comprendidos con ella.

Las autoridades que regulan las entidades financieras y las empresas de seguros, así como las entidades que no son pioneras y medianas PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pioneras y medianas informan y sus autoridades están informadas del alcance pretendido de aplicación de la NIF para las (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de norma, así como las entidades que regulan controles y de información a revelar que son apropiadas para esa clase de entidades y reglamentos contables y de establecimiento que (a) el IASB puede decidir sobre los PYMES, tal como se establece en la Sección I de la NIF, de forma que (a) el IASB para las PYMES, esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIF para las SIM embargo, es establece en la Sección I de la NIF, de forma que (a) el IASB para las PYMES.

#### ***Autoridad de la NIF para las PYMES***

Las decisiones sobre a que entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recién en las autoridades legislativas y reguladoras y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIF complejas y para la NIF para las PYMES. Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de las decisiones legislativas y reguladoras que surgen de las entidades que regulan las entidades y las autoridades que regulan las entidades que no son pioneras y medianas.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera son propósitos de información general, y las diferencias entre las normas fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIF para las PYMES, proporcione de información general diferente a los observados de información sobre garantías fiscales. Así, cumplen completamente con todas las medidas requeridas por las leyes fiscales y reglamentos de una jurisdicción. Una justificación puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados financieros según la NIF para las PYMES por otros medios.

#### ***La NIF para las PYMES***

A menudo estas definiciones nacionales incluyen criterios cuantitativos basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frechamente, el término pequeño y medianas entidades, muchas jurisdicciones en todos partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma International de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la en muchos países son condiciones por diferentes números como pequeñas y medianas entidades en la PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma International de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES).

El IASB también separa una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósitos de información general y otra tipo de información que no estén en consideraciones generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no estén en los estados financieros con propósitos de información general son los que pretenden atender las necesidades de exigir información financiera de carácter público, como un informe anual o un propósito de información o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un propósito de información financieras con propósitos de información general comprenden los que se presentan en forma separada o cumplida en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre cumplidores y públicos en general. El objetivo de los estados financieros por ejemplo acciones, acreedores, comunidades de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, comunidades financieras y generales de información general a la satisfacción de las necesidades usuarias al tomar decisiones económicas.

(Expresado en dólares estadounidenses)

- DETALLE DE LA NORMA VIGENTE NIF PARA LAS PYMES**
1. Pueden las PYMES cumplir con la norma vigente NIF para las PYMES.
  2. Convenio y plazos generales
  3. Presentación de estados financieros
  4. Estado de situación financiera
  5. Estado de resultados integra y estado de resultados
  6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
  7. Estado de flujo de efectivo
  8. Notas a los estados financieros
  9. Estados financieros consolidados y separados
  10. Políticas contables, estimaciones y errores
  11. Instrumentos financieros básicos
  12. Otros instrumentos financieros con los instrumentos financieros
  13. Invenciones
  14. Invenciones en activos

**Sección****Introducción**

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIF para las PYMES cuando un ejemplo de entidad que cumpla con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se han identificado en dicha revisión. También considera las novedades NIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIF, es decir cambios en esta norma a partir del 2016.

**Mantenimiento de la NIF para las PYMES**

Todos los cambios de la NIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen aplicaciones de medida, extra contemplada en las secciones 1 al 35 y en el glossario.

La NIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado, extra contemplada en las secciones 1 al 35 y en el glossario.

**Organización de la NIF para las PYMES**

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIF para las PYMES.

Los parámetros se consideran como base a los estados financieros comparativos con base a dichas normas.

Del periodo de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones de establecerán la NIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales deberán elaborar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

c. Tenga menos de 200 empleados.

b. Registre un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000.

a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.

siguientes condiciones:

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.O.JCI.CPAPRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma International de Información de la Financiera para las Pueden y Medidas Básicas, NIF para las PYMES, revisado para elección del periodo de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones de establecerán la NIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales deberán elaborar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMIOSANFERD SA.

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuya condición es que el mercado requiere la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

a) Reconocimiento y des-recognocimiento

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

### 2.3 Activos financieros

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financieras.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellas activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobreiros bancarios no recurrentes.

### 2.2 Efectivo y equivalentes

(información por separado).

Estatos financieros históricos y lista de comparación de información a revelar y presentar fundamentos de las conclusiones (información por separado) Aplicación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo de administración a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

35. Transición a la NIIF para las PYMES

34. Actividades especiales

33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

31. Hipervisión de la morada extranjera

30. Convención a las ganancias

29. Bonificaciones a los empleados

28. Detracciones del valor de los activos

27. Pagos basados en acciones

26. Costos por provisiones

24. Subvenciones del gobernante

de la sección 23

Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios

23. Ingresos de actividades ordinarias

Apéndice - Ejemplo de la contabilidad de demanda convencible por parte del emisor.

22. Pasivos y patrimonio

Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones

21. Provisiones y contingencias

20. Arrendamientos

19. Comisiones de negocio y plusvalía

18. Activos intangibles distintos de la plusvalía

17. Propiedad, planta y equipo

16. Propiedad de inversión

15. Inversiones en negocio conjuntos

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicativas A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMONSTERD SA.

- La Compañía da do basa un activo financiero intangible cuando: i) expresa los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo activo financiero, y, ii) transferir de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- b) Clasificación de activos financieros
- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) prestamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.
- c) Medición inicial y posterior
- A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente prestamos y cuentas por cobrar, así como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.
- d) Prestamos y cuentas por cobrar:
- Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estadio de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades de servicios en el curso normal de los negocios.
- (ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar menores.
- e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la categoría completa se reclasifica como disponible para la venta, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

del activo o del pasivo.

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no existen en un mercado activo; o como patrimonio de controlada con la esencia de acuerdo contractual.

2.4. Pasivos financieros

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de base el deterioro de los activos financieros se reduce directamente por la calidad perdida por vencidas.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por la calidad perdida por vencidas.

Se transfieren un activo financiero si y solo si la transacción constituye una o más percepciones, dentro de efectivo de un activo financiero, o, relativa los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero assume la obligación contractual de pagarlos a uno o más percipientes, dentro de efectivo de un activo financiero, o, relativa los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

La Compañía da de baja activos financieros cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o ii) se transfieren los derechos contractuales a otra entidad.

g) Baja en cuenta de los activos financieros

Para los activos registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del activo, descritos a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidas al costo amortizado están deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un cambio económico desfavorable, iv) incumplimientos económicos locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe evidencia objetiva determinada el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativas.

j) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

(ii) Inversiones a corto plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea superior a 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación de estos instrumentos.

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea menor a 90 días contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

(expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REMSANTERD SA.

- b) Clasificación de pasivos financieros
- La Compañía da de base un pasivo financiero intangible cuando: i) expresa los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son canales o cumplen las obligaciones inherentes a la propiedad del pasivo financiero.
- La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.
- La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medios al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus cambios en resultados, y, iii) medios al valor razonable con cambios en resultados.
- A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros que se consideran como pasivos de capital y posteriores.
- c) Medición inicial y posterior
- Los pasivos financieros son medidas intangibles al costo histórico, neto de los costos relacionados con despues del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés de mercado.
- Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los interesesimplícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultante calcule una utilidad. Los gastos por intereses (incluyendo los interesesimplícitos) se reconocen y se desglosan desde la fecha del establecimiento de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes a 12 meses y servicios que son adquiridos en el curso normal de una operación. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- d) Pasivos financieros idénticos.
- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:
- (i) Acuerdos comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de una operación. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- (ii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por prácticas recibidas de partes relacionadas a corto y largo plazo que devengan intereses explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero internacional. En este rubro se incluye además otras cuentas por pagar de partes relacionadas que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos acordados.
- 2.5 Compañías y partes relacionadas

Activos	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y equipos
10%	10%	10%	33%	10%
Afectivo				
				calculo de la depreciación

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base proyectiva.

El costo de los activos fijos se deriva de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

- c) Depreciación
- d) Disposición de muebles y equipos

Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Los costos por prestamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aplica (aqueles que requieren de un periodo sustancial antes de extraer beneficios para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento segün lo previsto por la gerencia y la depreciación de cualquier costo de depreciación y/o resto del elemento o de revalorización de la ubicación de los activos.

a) Medición inicial

2.8 Activos fijos

En esta cuenta se registran principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al clérigo del ejercicio económico.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a la existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al valor neto de revalorización de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.6 Inventarios

Principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial seazonable más cualquier costo transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan otorgados segün las condiciones prevaleciente recibido o por recibir por la prestación de servicios o créditos cuantifican al valor razonable del motivo ordinaria, los cuales para el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoren al costo amortizado.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

2018 2017 2016 2015 2014

MEJORANTERD SA.

Las cuotas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieras corriente y no corriente que no tienen la función de proveer bienes o servicios a la entidad. Los pasivos financieros devueltos de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran neto en la medida en que las cuotas que no cumplen con los términos preacordados.

## 2.11. Compañías Y partes relacionadas, Pasivo

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuotas por pagar se paguen de acuerdo con los términos preacordados.

Las cuotas por pagar comerciales y otras cuotas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto las vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

Las cuotas por pagar comerciales y otras cuotas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto que las que no cumplen con los términos preacordados.

Estos pasivos incluyen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los interesesimplícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuotas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultante.

Los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

## 2.10. Clientes por pagar comerciales Y otras cuotas por pagar

Las pérdidas por determinar el resultado por reversas en el caso de que mejore el importe recuperado en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no excede al importe que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

El importe recuperable es el mayor entre el valor en uso, al estimar el valor en uso, los litros de efectivo futuros estimados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los litros de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actualizadas del mercado respecto al valor temporal del dineral y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicadores de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicadores de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con un factor que considera las posibles pérdidas por deterioro. Cuanto no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad con un factor que considera la existencia de indicadores de deterioro.

## 2.9. Detalle del valor de los activos no financieros

La utilidad o pérdida que surgió del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMSANFED SA.

Los impuestos corresponden a aquellas que la Compañía espora recupera o paga al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### 2.13 Impuestos corrientes

Son beneficios por terminación que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se corresponden a aquellas que se liquidan una de las partes da por terminado el

#### c) Beneficios por terminación

La Compañía no ha constituido provisiones para el pago de estos beneficios considerando que al cierre del periodo que se informa mantiene menos de 3 empleados con una antigüedad que no supera 2 años.

equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleado, este beneficio se denomina desaliquito.

equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la empleado o trabajador, el empleado bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del legislación laboral establece que en los casos de terminación laboral por desaliquito solicitado por el jubilación parcial, normado y requerido por la legislación laboral ecuatoriana. Adicionalmente, la legislación laboral establece que en los casos de terminación laboral vigente que establece que los planes de beneficios definidos (no fondeados); La Compañía tiene un plan de beneficio definido para los empleados.

I. Planes de aportaciones definidas (aportos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS): El costo de estos planes tienen determinadas con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12,15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

Son beneficio post-empleo aquellas que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

#### b) Beneficios post-empleo

la legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de los resultados liguados o cotizadas de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas pagadas exigibles por los trabajadores se clasifica de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibe este beneficio.

Son beneficios a corto plazo aquellas que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

#### a) Beneficios a corto plazo

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

### 2.12 Obligaciones laborales

al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

(Expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REMSAINTER SA.

2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) existencia de: I) ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables por la legislación tributaria establecida en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por los gastos deducibles durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal iniciales (impuestos) registradas durante el año.

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta).

#### 1) Impuesto a la renta causado:

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### b) Pasivos por impuestos corrientes

Segunda cuota: En julio del año siguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y tercera cuota. Esta remanente podrá ser cancelada con retenciones en la primera y segunda cuota.

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la prima y tercera cuota.

- El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:
  - El 0.4% del activo total, menos otras deducciones
  - El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
  - El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.
  - El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo retenciones en la prima que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que sera determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

#### 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

Las retenciones en la prima que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta del año correspondiente a los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperarmediante reclamos de pago en exceso o pago indebidamente que se cumplan los plazos de presentación de ese derecho legal, reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta del año correspondiente a los resultados de los próximos 3 años.

#### 1) Retenciones en la prima:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la prima que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

#### a) Activos por impuestos corrientes

(Expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REMONINTERD S.A.

El impuesto difiereido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferentes a la tasa del impuesto a la renta, la medida en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que el valor en recuperabilidad de los activos por impuestos diferentes a la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferentes a la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El Estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferentes separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferentes como otros.

La medida de los pasivos por impuestos diferentes y los activos por impuestos diferentes resulta de la consecuencia fiscal que se derivaría de la forma en que la autoridad opera, al final del periodo sobre las utilidades en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

- Los activos por impuestos diferentes tienen reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.
- Los pasivos por impuestos diferentes tienen reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El impuesto difiereido que resulta de la diferencia entre el impuesto en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

#### 2.14 Impuestos difiereidos

Para los años 2018 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado

cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta. En caso de que la Administración de la Compañía no solicite la devolución del anticipo pagado, cuando por caso surtido o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; ésta opción está disponible para los contribuyentes que a la renta causada, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando el contribuyente sea superior a la renta sca superior al impuesto

cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia entre el anticipo mínimo del impuesto a la renta causado como pasivo del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### 2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente:

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tasa vigente del 22% de la base imponible; ésta tasa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas organizan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 6 períodos fiscales siguientes, sin que sobrereste en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMSANFIRD SA.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconoce como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resulten en Junta General declarar y distribuir dividendos.

## 2.19 Dividendos

Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados. Tercera del periodo que se informa utilizando las disposiciones contenidas en las NIF. La Junta General de Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta la fecha.

## 2.18 Resultados acumulados

Los costos y gastos so cargar en los resultados a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

## 2.17 Costos y gastos

- Los costos ya incurridos, así como los que median hasta completa, pendan ser medidos con fiabilidad.
- El grado de terminación de la transacción pendiente ser medida con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación de servicio deben ser reconocidos cuando el importe estimado de cuantía o rebaja comercial que la Compañía presta a otra organiza cumplen todos y cada una de las siguientes condiciones:

## 2.16 Reconocimiento de ingresos actividades ordinarias

Vigente a la fecha de entrega de los estados financieros adjuntas. La determinada considerando la tasa del 5% del impuesto a la Baja de Divisas que se ejecuta pago del impuesto a la Baja de Divisas relacionado con sus operaciones por pagar al exterior. Esta provisión para el provision para el pago del impuesto a la Baja de Divisas: La Compañía registra una provisión para el resumen de las provisones reconocidas por la Administración. A continuación, a la fecha de cierre de los estados financieros, do los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación, un resumen de las provisones reconocidas por la Administración, a la fecha de cierre de los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre tabla.

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y iii) el monto puede estimarse de forma precisa.

## 2.15 Provisones (excepción jubilación patrimonial desahucio)

de resultados corrientes y diferentes, tienen reconocidos como ingresos o gastos en el estado patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado. Los impuestos corrientes que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el de resultados corrientes que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o resultado que se reconoce fuera de informa.

## b) Registro de los impuestos corrientes y diferentes

que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMOSAINTERD SA.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:  
 Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

## 5.

## ESTIMACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Todos los activos y pasivos financieros son medidas al costo o costo amortizado.

## 4.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferentes considerando que todos los diferentes instrumentos financieros están sujetos a las diferencias temporales activas podrían ser compensadas en las declaraciones finales del impuesto a los pasivos se revertirán en el futuro. Los proyectos financieros entre el valor en libros y la base tributaria de los activos diferentes considerando que todos los diferentes instrumentos financieros están sujetos a las diferencias temporales activas podrían ser compensadas en las declaraciones finales del impuesto a la renta.

b) Impuestos diferentes:

a) Reconocimiento de ingresos ordinarios:  
 Los ingresos ordinarios fueron reconocidos con base en una estimación del grado de avance de terminación de sus obligaciones contractuales, tal como se menciona en la Nota 2.14.

b) Determinación de activos financieros y otros activos:  
 El determinante de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúa al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 3.9.

c) Determinación de activos financieros y otros activos:  
 A continuación se presentan las estimaciones y juzgios contractables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.  
 A continuación se presentan las estimaciones y juzgios contractables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

En la aplicación de las políticas contractables de la Compañía, la Administración debe hacer juzgios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos contingentes.

## 3.

## ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTRACTABLES SIGNIFICATIVOS

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMSANTERI SA.

- (a) **Riesgo de mercado**  
Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés.  
Riesgo de cambio: Debe al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.
- Riesgo de precio: Debe al de precios económicas globales que testigo las importaciones, la Compañía es una exposición a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Compañía está expuesta a cambios a precios de reposición de sus activos importados.
- Riesgo por tasa de interés: La Compañía es una exposición a cambios no significativos en las tasas de interés con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.
- b) **Riesgo de crédito**  
El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales para la Administración.
- Debidamente a la vigenza en el mercado financiero europeo para este tipo de operaciones financieras, los precios de venta de las obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras comparables con los de sus competidores.
- Administración de los bienes y servicios y producción localizada que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de los servicios profesionales por la Compañía son compra de los bienes y servicios que no existan modificaciones importantes en los precios de administración de la Compañía están establecidas en sus obligaciones financieras.
- c) **Riesgo de liquidez**  
Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo de solvencia que garantizan establecida, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.
- El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidación de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.
- d) **Riesgo de capital**  
La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía extraerá en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.
- e) **Riesgo de los instrumentos financieros**  
El riesgo de los instrumentos financieros es la Administración estrada a través de la Administración que maximiza el rendimiento a los accionistas a través de la Administración continua.

1. Las ventas o ingresos netos de los contribuyentes obtenidos en el mes de mayo de 2016, hayan sufrido una disminución de al menos diez por ciento (10%) respecto al promedio mensual de sus ingresos reportados en el primer trimestre del año 2016 o del mismo periodo del año anterior.

Art. 23.- Afectación.- Para efectos de la aplicación de esta ley, se considerará que tanto afectación en cualquier área de los siguientes casos: a) Afectación en activos: Los que hayan sido afectados en sus condiciones habituales, así o similarmente, siempre que el valor de estos represente al menos el diez por ciento (10%) del total del valor de los activos; b) Afectación en actividad económica: Se entiende que tanto (10%) del total del valor de los activos, siempre que el valor de estos represente al menos el diez por ciento (10%) del total del valor de los activos; c) Afectación en servicios: Los que hayan sido afectados en sus actividades por el servicio de Rentas Interiores.

Las sociedades que no tengan su domicilio tributario en la provincia de Manabí, o tienen su domicilio tributario en otra provincia que cumplan las circunstancias establecidas en la legislación de la provincia de Manabí, podrán acceder a la presente exoneración, cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas mediante resolución de la autoridad económica principal se desarrolle dentro de estas jurisdicciones territoriales, pero cuya actividad económica principal se desarrolle dentro de la provincia de Manabí, o tienen su domicilio tributario en otra provincia que cumpla con las circunstancias establecidas en la legislación de la provincia de Manabí, podrán acceder a la presente exoneración, cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas mediante resolución de la autoridad económica principal se desarrolle dentro de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago, Cañar, Imbabura y Carchi.

b) Ley Orgánica de Solidaridad

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las empresas para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de los informes 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desarrollo de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de SEPTIMA. Se exonerá el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2014 a 2017 podían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración tributaria tiene la facultad de declaraciones de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, el informe podrá evolucionar en su obligación establecida por la legislación tributaria en una eventual revisión fiscal.

a) Situación fiscal

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 la cuenta caja bancos refleja un saldo de USD 3,155,14 dólares que ha sido movido y que permanece en caja.

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los impuestos son libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

REMONTEERD SA.

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Mediante Resolución NAC-DGRCG12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente solo se reportaba una operación con partes relacionadas). En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución NAC-DGRCG13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGRCG08-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal diferencia es el anexo Y/O informe integral de precios de transferencia, mismo que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha forma entra en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGRCG11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración de transferencia, además de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

De acuerdo con la Resolución NAC-DGRCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes establecidos en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SII el Anexo de operaciones con partes relacionadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 dentro de un plazo que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, dentro de un plazo que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en el exterior y que se encuentren exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración de transferencia, además de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

#### c) Estudio de precios de transferencia

El servicio de Rentas Internas podrá establecer mediante resolución otras formas de establecimiento de precios de Manabí y Esmeraldas o en otras circunstancias, dirigida a los contribuyentes que tienen actividad económica de los contribuyentes a efecto de establecer las provincias de Manabí y Esmeraldas o en otras circunstancias.

3. Los empleadores que efectúen gastos adicionales en beneficio directo de sus trabajadores afectados de acuerdo a esta norma, que no haya sido considerada como crédito incobrable en forma previa al de acuerdo a este criterio (25%) de la cartera de sus clientes considerados afectados (expresado en dólares estadounidenses).

4. Considerar a los empleados de acuerdo a esta norma, que no haya sido considerada como crédito incobrable en forma previa al de acuerdo a este criterio (25%) de la cartera de sus clientes considerados afectados (expresado en dólares estadounidenses).

(Expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REMONSTANTE S.A.

- (Expressado en dólares estadounidenses)
- NOMES EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
- De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que pudieran afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha acuerdado con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias puderan ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengán dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que se dañen cumplimiento al principio de plena competencia.
- d) Amortización de pérdidas tributarias
- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias puderan ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengán dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que se dañen cumplimiento al principio de plena competencia.
- e) Dividendos:
- Compañía manifieste pérdidas tributarias perdidas de amortizar por el valor de US\$62,772 en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía manifieste pérdidas tributarias perdidas de amortizar por el valor de US\$62,772 respectivamente.
- 2) Ley Orgánica para la Recreación de la Economía, Fortalecimiento de la Diversificación y del 2018:
- Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Anexo I No. 150, se restringió, entre otras, las siguientes referencias que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018:
- Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segimientos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política Y Regulación Monetaria Y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto a incapazos que agrégado nacional en sus procesos productivos, no contrariad con los límites y condiciones que gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir de la vigencia de esta Ley.
- Sería deducible (túnicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provincias declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidas las artesanas que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de estos beneficios se establecerán en Reglamento.

- g) Aspectsos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad Y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción Y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016
- Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad Y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción Y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:
- Contribución solidaria sobre bienes inmuebles Y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residenciales en paralelos fiscales o en otras fiscalizaciones que tienen sujetos pasivos de impuestos a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
  - Contribución solidaria sobre bienes inmuebles Y derechos representativos de capital existentes que tienen sujetos pasivos de impuestos a la renta, pagaran una contribución del 1.8% del avaluo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residenciales en el Ecuador, en la parte que, a la duración el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley (hasta junio del 2017). Las personas naturales que sean contribuyentes fiscales y residentes en la zona adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.**
  - 1. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se devuelvan mediante decreto estaran exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
  - 2. Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a abril hasta diciembre del 2016, siempre y cuando no desfallezcan las zonas afectadas.
  - 3. Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago de impuesto a la renta.
- Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cuantífera de los medios de pago autorizados, con una constancia y el comprobante de venta que justifique la deducción o el crédito.
- Para que el crédito tributario para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad Y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción Y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 sea aplicable, se requiere la utilización de cuantífera a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, con una constancia y el comprobante de venta que justifique la deducción o el crédito.
- Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
- NOTAS EXPPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- REMOSINERD S.A.
- (Expresado en dólares estadounidenses)

Se considera como ingresos de fuentes ecautiana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pagó el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 transacciones básicas desgravadas.

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de naturaleza concurrencia:

en el caso de que la valoration haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizada en el periodo de su registro contable; se reconocerá el periodo no serán sujetos a impuesto a la renta en el caso de que la valoration haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado en el caso de que la valoration haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizada en el periodo de su registro contable; se reconocerá el periodo no serán sujetos a impuesto a la renta.

La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando sea obligación contractual de hacerlo.

Se mantienen el límite del 4% para gastos de publicidad, fijado por la Ley de mercantiles a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

#### Otros aspectos tributarios vigentes para el 2018

Exonerar del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la Provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

5. Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal verificada a la fecha de vigencia de la Ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.

4. Hasta por un año posterior a la vigencia de la Ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y bancos y administradores, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMSANFERD SA.

- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acreden al exterior pagarán la tasa general prevista para sociedades debidas la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades debidas información tipo de transacciones a la Autonomía Fiscal, su incumplimiento sería sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se agrega una exoneración para las inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración sería de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizaran en ciudades fronterizas del país el plazo se amplía dos años más.
- ✓ En el caso de activos revendidos, el gasto por depreciación de activos revendidos no será deducible.
- ✓ Deducibilidad de gastos
- ✓ Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios profesionales, participaciones y administrativas y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posibiliten la establecida como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferentes, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se acopiará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos intermediales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevas activos destinados a la investigación e innovación tecnológica y aquellas inversiones tributarias y productivas que impuseto a la renta que reconoce el Código de la Producción.
- ✓ Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos de investigación y desarrollo tecnológico que se deducen en la fórmula de efectos tributarios y en estíca aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferentes; la Cámara considera que a futuro se podrá tener efectos por ese concepto igualmente en los siguientes casos y condiciones:
- ✓ Para efectos tributarios y en estíca aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste tributario para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contabilmente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferente, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autocorriente del inventario.

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMOSANERD S.A.

utilidad acumulada a los anteriores USD 3.111.18  
A continuación un resumen de los resultados acumulados:

## 11. RESULTADOS ACUMULADOS

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta comoalance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no utilizará para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 la utilidad para ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal de la compañía asciende a USD 345,00.

## 10. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2018 los estados financieros muestran un capital asignado de 800.000 participaciones respectivamente, cada una tiene un valor nominal de US\$1.

## 9. CAPITAL ASIGNADO

Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, gerendados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y este Reglamento.
- ✓ Las perdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en este Reglamento.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente registrados para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se ingresa gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desanclio y pensiones jubilares pensionales, serán consideradas como no deducibles en el periodo por este concepto, el cual podrá cancelar la obligación por la cual se efectúa la provisión.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá utilizarse en el momento en que se transfiere el activo o a la liquidación de su vida útil.

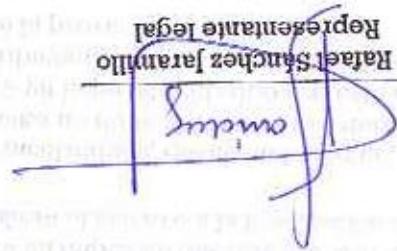
- ✓ La depreciación correspondiente al valor actualizado por desmantelamiento será considerada como un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado para liquidar el desmantelamiento y liquidar el activo en los casos en que existe la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá utilizarse en el momento en que se transfiere el activo o a la liquidación de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desanclio y pensiones jubilares pensionales, serán consideradas como no deducibles en el periodo por este concepto, el cual podrá cancelar la obligación por la cual se efectúa la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente registrados para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se ingresa gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las perdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, gerendados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y este Reglamento.

(Expresado en dólares estadounidenses)

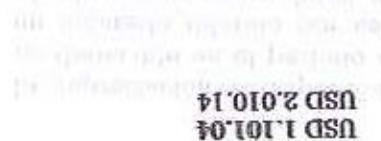
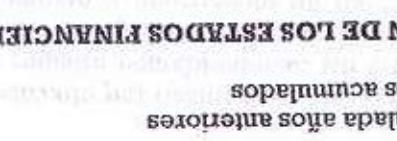
NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REMSANFED SA.

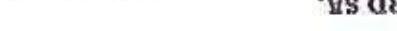
<b>REMSANFERRD SA.</b>	<b>NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	(Expresado en dólares estadounidenses)
USD 1.101.04	USD 2.010.14	Pérdida acumulada año(s) anteriores	Total resultados acumulados
		Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de Febrero del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.	



  
**Martín Fernández Cedeño**  
**Contador general**  
**Raúl Sánchez Jarallito**  
**Representante legal**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de Febrero del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



  
**Martín Fernández Cedeño**  
**Contador general**  
**Raúl Sánchez Jarallito**  
**Representante legal**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de Febrero del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



  
**Martín Fernández Cedeño**  
**Contador general**  
**Raúl Sánchez Jarallito**  
**Representante legal**